



Hola!!! Soy SIAC y queremos contarte todo lo relacionado con la Resolución 01338/2022 por la cual se establece la nueva conformación de los Cuerpos Colegiados del Centro de Estudios Aeronáuticos – CEA.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

- 

Consejo Directivo del Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA



01

Es el máximo órgano de gobierno para la definición de políticas, aprobación de normas institucionales y toma de decisiones académicas y administrativas en el CEA.
“ Se encuentra reglamentado por los artículos 46 y 47 del Decreto 1294 de 2021”
- 

Consejo Académico



02

Es la autoridad que orienta los lineamientos académicos, pedagógicos, de investigación, innovación y gestión del conocimiento para el desarrollo de los espacios de formación en cumplimiento de la misión institucional de las funciones sustantivas, encargado de aprobar y proponer las políticas que regulen la acción académica en primera instancia.
- 

Comité curricular



03

Es el órgano encargado de gestionar y validar el cumplimiento de las políticas y lineamientos para el diseño y desarrollo de actividades académicas, pedagógicas y curriculares, así como su articulación con las funciones sustantivas de la educación.
- 

Comité de Asuntos Académicos



04

Es el órgano encargado de diseñar, proponer e implementar programas, actividades académicas y demás espacios de formación, en cada área de formación académica en el Centro de Estudios Aeronáuticos – CEA.



Hola!!! Soy SIAC y queremos contarte todo lo relacionado con la Resolución 01338/2022 por la cual se establece la nueva conformación de los Cuerpos Colegiados del Centro de Estudios Aeronáuticos – CEA.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Comité de investigación, Innovación y Gestión del conocimiento  06

Es el órgano encargado de validar el cumplimiento de las políticas y lineamientos en el ejercicio de la función sustantiva de investigación, en un marco de Innovación y Gestión del Conocimiento, con un enfoque formativo y aplicado del Centro de Estudios Aeronáuticos – CEA.

Comité Docente  07

Es el órgano encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y lineamientos en lo relativo al ejercicio de la función sustantiva de docencia, propender por la continua cualificación y mejoramiento pedagógico de los docentes de la institución y orientarse a consolidar el bienestar integral de dicho estamento.

Comité de Relacionamento y Proyección Social  08

Es el órgano encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y lineamientos en lo relativo al ejercicio de la función sustantiva de extensión y proyección social; analizar, discutir y decidir sobre el relacionamiento institucional con los principales grupos de interés y la respuesta a sus demandas e intereses con las estrategias de proyección social, así como propender por la gestión de la visibilidad y posicionamiento de la institución.

Comité de Bienestar de la comunidad Académica  09

Es el órgano encargado de velar por la constante revisión y mejoramiento de las condiciones que generan la conservación de la salud, armonía y satisfacción de los seres humanos que hacen parte de los distintos estamentos del CEA y diseña propuestas para la incrementarlas de forma progresiva, consolidando un buen ambiente laboral y universitario, así como relaciones interpersonales positivas.

Comité de convivencia de la comunidad Académica  10

Es el órgano encargado de hacer seguimiento permanente a la calidad del relacionamiento entre las personas que integran los distintos estamentos, propender por el respeto a la dignidad y libertad personales en los escenarios institucionales, así como el acatamiento de las directrices contenidas en los reglamentos respectivos, que rigen las conductas e interacciones sociales. Así mismo, se orienta a proponer estrategias para mejorar de forma constante la convivencia social al interior de la institución.